



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: CLINICA LA SAGRADA FAMILIA S.A.S.
ACUMULADO 1: CLINICA LA SAGRADA FAMILIA S.A.S
DEMANDADO: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
RADICADO: 41001-31-03-004-2024-00057-00
ASUNTO: AUTO LIBRA MANDAMIENTO ACUMULADO 1

Neiva (H), cuatro (4) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Procede este despacho a resolver respecto de la acumulación de demanda presentada por la **CLINICA LA SAGRADA FAMILIA S.A.S.**, identificada con NIT. 901.352.353-3, contra la **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**, identificada con NIT. 860.037.013-6, mediante la cual solicita que se libre mandamiento ejecutivo por el saldo insoluto de los títulos valores adosados con el escrito introductor.

De suerte que, revisada la anterior demanda de ejecución presentada por la parte ejecutante y teniendo en cuenta que de los documentos adjuntos a ella se desprende la existencia de la obligación reclamada en esta acción, toda vez que aparece en forma clara, expresa y actualmente exigible de pagar de conformidad con el artículo 422 y, reunidas las exigencias de los artículos 82, 431, 463 Y 464 del Código General del Proceso, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO a favor de la **CLINICA LA SAGRADA FAMILIA S.A.S.**, identificada con NIT. 901.352.353-3, y en contra de la Demandada **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**, identificada con NIT. 860.037.013-6, por las siguientes sumas líquidas de dinero:

1. Por la suma de **DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$285.283.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 7857 del 28 de NOVIEMBRE de 2021, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
7857	11/01/2022	FE155473	\$ 129.813	ELECTRONICO
7857	11/01/2022	FE163196	\$ 155.470	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 285.283	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**, el día 11 de ENERO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 12 de FEBRERO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.





Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

2. Por la suma de **UN MILLON SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE. (\$1.625.718.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 7969 del 9 de DICIEMBRE de 2021, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
7969	11/01/2022	FE167631	\$ 1.625.718	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 1.625.718	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**, el día 11 de ENERO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 12 de FEBRERO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

3. Por la suma de **CIENTO TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE. (\$133.310.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 7996 del 3 de DICIEMBRE de 2021, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
7996	12/01/2022	FE165863	\$ 133.310	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 133.310	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**, el día 12 de ENERO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 13 de FEBRERO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

4. Por la suma de **VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$25.842.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 8121 del 30 de DICIEMBRE de 2021, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
8121	1/02/2022	FE174871	\$ 25.842	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 25.842	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**, el día 1 de FEBRERO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 2 de MARZO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

5. Por la suma de **UN MILLON TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO TREINTA PESOS M/CTE. (\$1.328.130.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 8134 del 18 de ENERO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
8134	1/02/2022	FE180368	\$ 1.328.130	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 1.328.130	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**, el día 1 de FEBRERO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 2 de MARZO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

6. Por la suma de **DOS MILLONES CIEN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$2.100.852.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 8158 del 5 de ENERO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
8158	1/02/2022	FE176119	\$ 2.100.852	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 2.100.852	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**, el día 1 de FEBRERO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 2 de MARZO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

7. Por la suma de **TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$3.953.493.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 8257 del 27 de ENERO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
8257	2/02/2022	FE184625	\$ 3.953.493	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 3.953.493	



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**, el día 2 de FEBRERO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 3 de MARZO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

8. Por la suma de **OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE. (\$892.200.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 8263 del 21 de ENERO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
8263	3/02/2022	FE182017	\$ 892.200	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 892.200	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**, el día 3 de FEBRERO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 4 de MARZO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

9. Por la suma de **CIENTO DIECINUEVE MIL SESENTA Y UN PESOS M/CTE. (\$119.061.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 8272 del 31 de ENERO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
8272	4/02/2022	FE186212	\$ 119.061	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 119.061	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**, el día 4 de FEBRERO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 5 de MARZO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

10. Por la suma de **SIETE MILLONES SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$7.078.933.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 8281 del 27 de ENERO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
------------------------	-------------------------	----------------	--------------	-----------------



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

8281	4/02/2022	FE177260	\$ 5.534.363	ELECTRONICO
8281	4/02/2022	FE184823	\$ 1.544.570	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 7.078.933	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**, el día 4 de FEBRERO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 5 de MARZO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

11. Por la suma de **DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL DOCE PESOS M/CTE. (\$2.330.012.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 8298 del 27 de ENERO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
8298	7/02/2022	FE184818	\$ 2.330.012	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 2.330.012	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**, el día 7 de FEBRERO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 8 de MARZO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

12. Por la suma de **DOS MILLONES CIENTO TRES MIL SESENTA Y UN PESOS M/CTE. (\$2.103.061.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 8305 del 28 de ENERO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
8305	7/02/2022	FE182478	\$ 1.146.700	ELECTRONICO
8305	7/02/2022	FE184963	\$ 956.361	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 2.103.061	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**, el día 7 de DICIEMBRE del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 8 de ENERO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

13. Por la suma de **UN MILLON TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL CIENTO VEINTECINCO PESOS M/CTE. (\$1.326.125.00)**, correspondientes al valor



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

total de la Cuenta de Cobro No. 8326 del 29 de ENERO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
8326	9/02/2022	FE185568	\$ 1.326.125	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 1.326.125	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**, el día 9 de FEBRERO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 10 de MARZO de 2023, hasta el día en que se realice su pago.

14. Por la suma de **TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$399.253.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 8357 del 28 de ENERO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
8357	11/02/2022	FE185210	\$ 399.253	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 399.253	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**, el día 11 de FEBRERO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 12 de MARZO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

15. Por la suma de **CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE. (\$57.700.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 8378 del 21 de ENERO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
8378	11/02/2022	FE181791	\$ 57.700	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 57.700	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**, el día 11 de FEBRERO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 12 de MARZO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

16. Por la suma de **TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$34.672.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 8400 del 29 de ENERO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
8400	14/02/2022	FE185690	\$ 34.672	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 34.672	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**, el día 14 de FEBRERO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 15 de MARZO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

17. Por la suma de **DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL VEINTIOCHO PESOS M/CTE. (\$284.028.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 8499 del 11 de FEBRERO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
8499	1/03/2022	FE190217	\$ 284.028	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 284.028	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**, el día 1 de MARZO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 2 de ABRIL de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

18. Por la suma de **TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$37.865.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 8509 del 19 de FEBRERO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
8509	1/03/2022	FE192843	\$ 37.865	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 37.865	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**, el día 1 de MARZO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 2 de ABRIL de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

19. Por la suma de **TRES MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$3.311.654.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 8596 del 10 de FEBRERO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
8596	3/03/2022	FE187737	\$ 158.627	ELECTRONICO
8596	3/03/2022	FE188698	\$ 23.758	ELECTRONICO
8596	3/03/2022	FE189578	\$ 3.129.269	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 3.311.654	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**, el día 3 de MARZO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 4 de ABRIL de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

20. Por la suma de **CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS M/CTE. (\$4.468.510.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 8599 del 22 de FEBRERO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
8599	3/03/2022	FE188559	\$ 4.309.475	ELECTRONICO
8599	3/03/2022	FE193575	\$ 159.035	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 4.468.510	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**, el día 3 de MARZO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 4 de ABRIL de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

21. Por la suma de **SIETE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$7.669.989.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 8613 del 25 de FEBRERO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
8613	4/03/2022	FE191372	\$ 453.183	ELECTRONICO
8613	4/03/2022	FE193535	\$ 1.155.083	ELECTRONICO
8613	4/03/2022	FE193759	\$ 2.418.898	ELECTRONICO
8613	4/03/2022	FE194351	\$ 2.610.216	ELECTRONICO
8613	4/03/2022	FE195343	\$ 1.032.609	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 7.669.989	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**, el día 4 de MARZO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 5 de ABRIL de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

22. Por la suma de **CINCO MILLONES TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$5.329.365.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 8622 del 16 de FEBRERO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
8622	7/03/2022	FE191560	\$ 5.329.365	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 5.329.365	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**, el día 7 de MARZO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 8 de ABRIL de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

23. Por la suma de **DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE. (\$2.376.800.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 8673 del 28 de FEBRERO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
8673	9/03/2022	FE191458	\$ 1.146.700	ELECTRONICO
8673	9/03/2022	FE192240	\$ 57.700	ELECTRONICO
8673	9/03/2022	FE193697	\$ 1.146.700	ELECTRONICO
8673	9/03/2022	FE196399	\$ 25.700	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 2.376.800	



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**, el día 9 de MARZO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 10 de ABRIL de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

24. Por la suma de **OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$841.986.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 8698 del 25 de FEBRERO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
8698	11/03/2022	FE195410	\$ 841.986	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 841.986	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**, el día 11 de MARZO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 12 de ABRIL de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

25. Por la suma de **DOSCIENTOS VEINTI CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE. (\$225.741.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 8715 del 1 de MARZO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
8715	14/03/2022	FE196740	\$ 225.741	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 225.741	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**, el día 14 de MARZO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 15 de ABRIL de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

26. Por la suma de **CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE. (\$57.700.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 8798 del 15 de MARZO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
-----------------	------------------	---------	-------	----------



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

8798	1/04/2022	FE199995	\$ 57.700	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 57.700	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**, el día 1 de ABRIL del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 2 de MAYO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

27. Por la suma de **UN MILLON CIENTO SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE. (\$1.162.371.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 8850 del 15 de MARZO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
8850	1/04/2022	FE197413	\$ 1.008.269	ELECTRONICO
8850	1/04/2022	FE200064	\$ 154.102	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 1.162.371	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**, el día 1 de ABRIL del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 2 de MAYO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

28. Por la suma de **UN MILLON CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE. (\$1.146.700.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 8878 del 18 de MARZO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
8878	1/04/2022	FE201031	\$ 1.146.700	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 1.146.700	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**, el día 1 de ABRIL del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 2 de MAYO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

29. Por la suma de **CIENTO CATORCE MIL PESOS M/CTE. (\$114.000.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 8927 del 9 de MARZO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:





Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
8927	4/04/2022	FE196932	\$ 56.300	ELECTRONICO
8927	4/04/2022	FE198316	\$ 57.700	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 114.000	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**, el día 4 de ABRIL del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 5 de MAYO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

30. Por la suma de **TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$3.292.678.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 8942 del 27 de MARZO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
8942	5/04/2022	FE200646	\$ 254.285	ELECTRONICO
8942	5/04/2022	FE201238	\$ 2.582.233	ELECTRONICO
8942	5/04/2022	FE203425	\$ 456.160	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 3.292.678	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**, el día 5 de ABRIL del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 6 de MAYO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

31. Por la suma de **SETECIENTOS NUEVE MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$709.044.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 8963 del 26 de MARZO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
8963	6/04/2022	FE200902	\$ 613.698	ELECTRONICO
8963	6/04/2022	FE203077	\$ 56.300	ELECTRONICO
8963	6/04/2022	FE203220	\$ 39.046	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 709.044	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**, el



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

día 6 de ABRIL del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 7 de MAYO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

32. Por la suma de **DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO DIEZ PESOS M/CTE. (\$264.110.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 9104 del 31 de MARZO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
9104	19/04/2022	FE201081	\$ 129.760	ELECTRONICO
9104	19/04/2022	FE204559	\$ 99.177	ELECTRONICO
9104	19/04/2022	FE205608	\$ 35.173	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 264.110	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**, el día 19 de ABRIL del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 20 de MAYO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

33. Por la suma de **CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$189.364.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 9118 del 30 de MARZO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
9118	19/04/2022	FE204592	\$ 189.364	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 189.364	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**, el día 19 de ABRIL del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 20 de MAYO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

34. Por la suma de **TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE. (\$3.358.424.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 9121 del 5 de ABRIL de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
-----------------	------------------	---------	-------	----------



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

9121	2/05/2022	FE205918	\$ 607.201	ELECTRONICO
9121	2/05/2022	FE206179	\$ 819.302	ELECTRONICO
9121	2/05/2022	FE206238	\$ 170.073	ELECTRONICO
9121	2/05/2022	FE207164	\$ 1.761.848	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 3.358.424	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**, el día 2 de MAYO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 3 de JUNIO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

35. Por la suma de **TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS M/CTE. (\$3.581.926.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 9148 del 7 de ABRIL de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
9148	2/05/2022	FE207583	\$ 839.995	ELECTRONICO
9148	2/05/2022	FE207741	\$ 2.741.931	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 3.581.926	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**, el día 2 de MAYO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 3 de JUNIO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

36. Por la suma de **UN MILLON CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE. (\$1.146.700.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 9186 del 7 de ABRIL de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
9186	2/05/2022	FE207573	\$ 1.146.700	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 1.146.700	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**, el día 2 de MAYO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 3 de JUNIO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

37. Por la suma de **CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE. (\$442.490.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 9355 del 22 de ABRIL de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
9355	3/05/2022	FE209425	\$ 241.494	ELECTRONICO
9355	3/05/2022	FE210469	\$ 40.014	ELECTRONICO
9355	3/05/2022	FE211247	\$ 63.351	ELECTRONICO
9355	3/05/2022	FE211668	\$ 84.320	ELECTRONICO
9355	3/05/2022	FE211771	\$ 13.311	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 442.490	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**, el día 3 de MAYO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 4 de JUNIO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

38. Por la suma de **DIECISEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE. (\$16.162.881.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 9521 del 30 de ABRIL de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
9521	11/05/2022	FE208351	\$ 813.268	ELECTRONICO
9521	11/05/2022	FE211103	\$ 3.565.016	ELECTRONICO
9521	11/05/2022	FE212046	\$ 3.776.630	ELECTRONICO
9521	11/05/2022	FE214269	\$ 2.360.747	ELECTRONICO
9521	11/05/2022	FE214809	\$ 5.000.959	ELECTRONICO
9521	11/05/2022	FE215165	\$ 646.261	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 16.162.881	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**, el día 11 de MAYO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 12 de JUNIO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

39. Por la suma de **TRES MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL NOVENTA Y UN PESOS M/CTE. (\$3.607.091.00)**, correspondientes al valor total de la



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

Cuenta de Cobro No. 9564 del 30 de ABRIL de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
9564	16/05/2022	FE212638	\$ 916.034	ELECTRONICO
9564	16/05/2022	FE215069	\$ 2.691.057	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 3.607.091	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**, el día 16 de MAYO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 17 de JUNIO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

40. Por la suma de **CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VIENTISIETE PESOS M/CTE. (\$48.627.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 9597 del 28 de ABRIL de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
9597	17/05/2022	FE211694	\$ 14.012	ELECTRONICO
9597	17/05/2022	FE214168	\$ 34.615	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 48.627	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**, el día 17 de MAYO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 18 de JUNIO del 2022, hasta el día en que se realice su pago.

41. Por la suma de **CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$434.957.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 9759 del 27 de ABRIL de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
9759	1/06/2022	FE211619	\$ 225.200	ELECTRONICO
9759	1/06/2022	FE212335	\$ 129.839	ELECTRONICO
9759	1/06/2022	FE213732	\$ 79.918	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 434.957	



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**, el día 1 de JUNIO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 2 de JULIO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

42. Por la suma de **TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS M/CTE. (\$379.709.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 9940 del 10 de MAYO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
9940	10/06/2022	FE216435	\$ 122.191	ELECTRONICO
9940	10/06/2022	FE216440	\$ 82.407	ELECTRONICO
9940	10/06/2022	FE217429	\$ 58.633	ELECTRONICO
9940	10/06/2022	FE217708	\$ 116.478	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 379.709	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**, el día 10 de JUNIO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 11 de JULIO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

43. Por la suma de **CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS M/CTE. (\$5.253.970.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 9977 del 5 de MAYO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
9977	13/06/2022	FE216047	\$ 62.477	ELECTRONICO
9977	13/06/2022	FE216437	\$ 4.154.566	ELECTRONICO
9977	13/06/2022	FE216444	\$ 1.036.927	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 5.253.970	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**, el día 13 de JUNIO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 14 de JULIO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

44. Por la suma de **CINCO MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$5.085.632.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 9995 del 26 de MAYO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
9995	15/06/2022	FE212301	\$ 134.044	ELECTRONICO
9995	15/06/2022	FE220190	\$ 558.000	ELECTRONICO
9995	15/06/2022	FE223066	\$ 4.393.588	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 5.085.632	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**, el día 15 de JUNIO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 16 de JULIO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

45. Por la suma de **TRECE MILLONES SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTITRES PESOS M/CTE. (\$13.063.623.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 10095 del 31 de MAYO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
10095	1/07/2022	FE220474	\$ 696.612	ELECTRONICO
10095	1/07/2022	FE220525	\$ 157.439	ELECTRONICO
10095	1/07/2022	FE220764	\$ 131.211	ELECTRONICO
10095	1/07/2022	FE221871	\$ 1.687.246	ELECTRONICO
10095	1/07/2022	FE222299	\$ 1.548.952	ELECTRONICO
10095	1/07/2022	FE224312	\$ 4.724.301	ELECTRONICO
10095	1/07/2022	FE224503	\$ 848.186	ELECTRONICO
10095	1/07/2022	FE224504	\$ 2.048.782	ELECTRONICO
10095	1/07/2022	FE224519	\$ 979.871	ELECTRONICO
10095	1/07/2022	FE224530	\$ 65.670	ELECTRONICO
10095	1/07/2022	FE224674	\$ 88.465	ELECTRONICO
10095	1/07/2022	FE225135	\$ 86.888	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 13.063.623	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**, el día 1 de JULIO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

la cuenta de cobro, esto es a partir del día 2 de AGOSTO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

46. Por la suma de **SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$7.474.377.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 10106 del 21 de MAYO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
10106	5/07/2022	FE221217	\$ 7.474.377	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 7.474.377	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**, el día 5 de JULIO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 6 de AGOSTO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

47. Por la suma de **UN MILLON TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE. (\$1.356.891.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 10136 del 18 de MAYO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
10136	8/07/2022	FE220242	\$ 1.356.891	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 1.356.891	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**, el día 8 de JULIO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 9 de AGOSTO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

48. Por la suma de **CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$4.626.638.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 10158 del 31 de MAYO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
10158	11/07/2022	FE225240	\$ 4.626.638	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 4.626.638	



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**, el día 11 de JULIO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 12 de AGOSTO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

49. Por la suma de **CINCO MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VIENTIDOS PESOS M/CTE. (\$5.039.522.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 10163 del 8 de JULIO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
10163	1/08/2022	FE237728	\$ 5.039.522	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 5.039.522	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**, el día 1 de AGOSTO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 2 de SEPTIEMBRE de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

50. Por la suma de **DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$10.419.793.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 10249 del 7 de JUNIO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
10249	18/07/2022	FE207041	\$ 3.842.258	ELECTRONICO
10249	18/07/2022	FE213806	\$ 2.733.860	ELECTRONICO
10249	18/07/2022	FE224203	\$ 1.034.613	ELECTRONICO
10249	18/07/2022	FE226780	\$ 2.809.062	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 10.419.793	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**, el día 18 de JULIO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 19 de AGOSTO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

51. Por la suma de **NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$979.662.00)**, correspondientes al valor



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

total de la Cuenta de Cobro No. 10270 del 29 de JUNIO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
10270	19/07/2022	FE234600	\$ 979.662	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 979.662	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**, el día 19 de JULIO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 20 de AGOSTO de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

52. Por la suma de **TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE. (\$3.269.771.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 10294 del 23 de JUNIO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
10294	1/08/2022	FE209345	\$ 2.626.511	ELECTRONICO
10294	1/08/2022	FE228389	\$ 451.028	ELECTRONICO
10294	1/08/2022	FE231880	\$ 192.232	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 3.269.771	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**, el día 1 de AGOSTO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 2 de SEPTIEMBRE de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

53. Por la suma de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIEN PESOS M/CTE. (\$253.100.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 10327 del 27 de MAYO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
10327	1/08/2022	FE215553	\$ 40.000	ELECTRONICO
10327	1/08/2022	FE216999	\$ 57.700	ELECTRONICO
10327	1/08/2022	FE217000	\$ 57.700	ELECTRONICO
10327	1/08/2022	FE218176	\$ 40.000	ELECTRONICO
10327	1/08/2022	FE223818	\$ 57.700	ELECTRONICO



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

TOTAL	\$ 253.100
--------------	-------------------

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**, el día 1 de AGOSTO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 2 de SEPTIEMBRE de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

54. Por la suma de **DOSCIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$215.573.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 10434 del 29 de MAYO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
10434	3/08/2022	FE221257	\$ 81.670	ELECTRONICO
10434	3/08/2022	FE223334	\$ 58.063	ELECTRONICO
10434	3/08/2022	FE224495	\$ 75.840	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 215.573	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**, el día 3 de AGOSTO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 4 de SEPTIEMBRE de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

55. Por la suma de **CATORCE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE. (\$14.230.516.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 10450 del 25 de JULIO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
10450	4/08/2022	FE227159	\$ 1.105.442	ELECTRONICO
10450	4/08/2022	FE227441	\$ 1.585.391	ELECTRONICO
10450	4/08/2022	FE231147	\$ 253.531	ELECTRONICO
10450	4/08/2022	FE231640	\$ 947.106	ELECTRONICO
10450	4/08/2022	FE231871	\$ 778.856	ELECTRONICO
10450	4/08/2022	FE233064	\$ 315.262	ELECTRONICO
10450	4/08/2022	FE234973	\$ 131.201	ELECTRONICO
10450	4/08/2022	FE242153	\$ 2.602.012	ELECTRONICO
10450	4/08/2022	FE242306	\$ 1.365.768	ELECTRONICO
10450	4/08/2022	FE242911	\$ 5.145.947	ELECTRONICO
TOTAL			\$	



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

14.230.516

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**, el día 4 de AGOSTO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 5 de SEPTIEMBRE de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

56. Por la suma de **TRESCIENTOS DOS MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$302.149.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 10461 del 1 de JUNIO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
10461	5/08/2022	FE208063	\$ 40.014	ELECTRONICO
10461	5/08/2022	FE209265	\$ 74.693	ELECTRONICO
10461	5/08/2022	FE211974	\$ 57.700	ELECTRONICO
10461	5/08/2022	FE212395	\$ 73.000	ELECTRONICO
10461	5/08/2022	FE225366	\$ 56.742	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 302.149	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**, el día 5 de AGOSTO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 6 de SEPTIEMBRE de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

57. Por la suma de **QUINIENTOS NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$509.182.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 10485 del 15 de JUNIO de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
10485	8/08/2022	FE227537	\$ 219.590	ELECTRONICO
10485	8/08/2022	FE229185	\$ 289.592	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 509.182	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**, el día 8 de AGOSTO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 9 de SEPTIEMBRE de 2022, hasta el día en que se realice su pago.



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

58. Por la suma de **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$453.596.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 10493 del 15 de JUNIO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
10493	8/08/2022	FE225793	\$ 146.442	ELECTRONICO
10493	8/08/2022	FE226890	\$ 74.615	ELECTRONICO
10493	8/08/2022	FE227692	\$ 26.045	ELECTRONICO
10493	8/08/2022	FE229227	\$ 206.494	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 453.596	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**, el día 8 de AGOSTO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 9 de SEPTIEMBRE de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

59. Por la suma de **CIENTO TREINTA Y SIETE MIL TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$137.035.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 10512 del 29 de JUNIO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
10512	9/08/2022	FE234591	\$ 137.035	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 137.035	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**, el día 9 de AGOSTO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 10 de SEPTIEMBRE de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

60. Por la suma de **UN MILLON TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$1.395.683.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 10550 del 27 de MAYO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
10550	11/08/2022	FE216800	\$ 140.000	ELECTRONICO
10550	11/08/2022	FE220688	\$ 108.983	ELECTRONICO



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

10550	11/08/2022	FE223370	\$ 1.146.700	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 1.395.683	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**, el día 11 de AGOSTO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 12 de SEPTIEMBRE de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

61. Por la suma de **VEINTE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$20.398.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 10578 del 18 de MAYO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
10578	16/08/2022	FE220171	\$ 20.398	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 20.398	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**, el día 16 de AGOSTO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 17 de SEPTIEMBRE de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

62. Por la suma de **UN MILLON SETECIENTOS DIECISIETE MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$1.717.148.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 10614 del 31 de JULIO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
10614	18/08/2022	FE226431	\$ 57.700	ELECTRONICO
10614	18/08/2022	FE244052	\$ 23.378	ELECTRONICO
10614	18/08/2022	FE244229	\$ 156.016	ELECTRONICO
10614	18/08/2022	FE244246	\$ 135.321	ELECTRONICO
10614	18/08/2022	FE245025	\$ 112.758	ELECTRONICO
10614	18/08/2022	FE245359	\$ 510.740	ELECTRONICO
10614	18/08/2022	FE245930	\$ 721.235	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 1.717.148	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**, el día 18 de AGOSTO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

la cuenta de cobro, esto es a partir del día 19 de SEPTIEMBRE de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

63. Por la suma de **SETECIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE. (\$706.341.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 10619 del 19 de JULIO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
10619	18/08/2022	FE241182	\$ 706.341	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 706.341	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**, el día 18 de AGOSTO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 19 de SEPTIEMBRE de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

64. Por la suma de **DOS MILLONES CIEN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$2.100.658.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 10635 del 21 de JULIO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
10635	19/08/2022	FE234103	\$ 73.000	ELECTRONICO
10635	19/08/2022	FE238616	\$ 56.300	ELECTRONICO
10635	19/08/2022	FE240662	\$ 1.494.916	ELECTRONICO
10635	19/08/2022	FE241448	\$ 476.442	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 2.100.658	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**, el día 19 de AGOSTO del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 20 de SEPTIEMBRE de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

65. Por la suma de **XX PESOS M/CTE. (\$.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 10654 del 27 de MAYO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
10654	1/09/2022	FE223830	\$ 414.500	ELECTRONICO



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

TOTAL	\$ 414.500
--------------	-------------------

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**, el día 1 de SEPTIEMBRE del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 2 de OCTUBRE de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

66. Por la suma de **DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$2.334.245.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 10728 del 21 de JULIO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
10728	1/09/2022	FE228149	\$ 129.890	ELECTRONICO
10728	1/09/2022	FE228468	\$ 74.615	ELECTRONICO
10728	1/09/2022	FE229226	\$ 138.330	ELECTRONICO
10728	1/09/2022	FE229242	\$ 114.316	ELECTRONICO
10728	1/09/2022	FE235374	\$ 78.677	ELECTRONICO
10728	1/09/2022	FE237856	\$ 265.099	ELECTRONICO
10728	1/09/2022	FE237857	\$ 372.916	ELECTRONICO
10728	1/09/2022	FE237864	\$ 25.708	ELECTRONICO
10728	1/09/2022	FE237866	\$ 133.272	ELECTRONICO
10728	1/09/2022	FE238321	\$ 558.000	ELECTRONICO
10728	1/09/2022	FE238704	\$ 120.442	ELECTRONICO
10728	1/09/2022	FE239041	\$ 116.486	ELECTRONICO
10728	1/09/2022	FE241321	\$ 206.494	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 2.334.245	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**, el día 1 de SEPTIEMBRE del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 2 de OCTUBRE de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

67. Por la suma de **ONCE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$11.230.664.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 10778 del 3 de AGOSTO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
10778	1/09/2022	FE246993	\$ 11.230.664	ELECTRONICO



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

TOTAL	\$ 11.230.664
--------------	----------------------

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**, el día 1 de SEPTIEMBRE del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 2 de OCTUBRE de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

68. Por la suma de **DIEZ MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE. (\$10.908.391.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 10812 del 29 de AGOSTO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
10812	6/09/2022	FE246157	\$ 1.554.350	ELECTRONICO
10812	6/09/2022	FE251552	\$ 3.115.720	ELECTRONICO
10812	6/09/2022	FE253881	\$ 6.238.321	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 10.908.391	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**, el día 6 de SEPTIEMBRE del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 11 de OCTUBRE de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

69. Por la suma de **CUATRO MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$4.049.634.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 10875 del 23 de JULIO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
10875	16/09/2022	FE238678	\$ 716.523	ELECTRONICO
10875	16/09/2022	FE239369	\$ 28.656	ELECTRONICO
10875	16/09/2022	FE239976	\$ 25.852	ELECTRONICO
10875	16/09/2022	FE240013	\$ 44.408	ELECTRONICO
10875	16/09/2022	FE240724	\$ 1.536.242	ELECTRONICO
10875	16/09/2022	FE242194	\$ 1.697.953	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 4.049.634	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**, el



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

día 16 de SEPTIEMBRE del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 17 de OCTUBRE de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

70. Por la suma de **DOCE MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$12.406.897.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 10899 del 28 de JULIO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
10899	19/09/2022	FE242264	\$ 1.375.810	ELECTRONICO
10899	19/09/2022	FE242460	\$ 1.342.670	ELECTRONICO
10899	19/09/2022	FE243935	\$ 207.177	ELECTRONICO
10899	19/09/2022	FE244257	\$ 9.481.240	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 12.406.897	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**, el día 19 de SEPTIEMBRE del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 20 de OCTUBRE de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

71. Por la suma de **SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE. (\$639.581.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 10900 del 27 de JULIO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
10900	19/09/2022	FE225647	\$ 137.822	ELECTRONICO
10900	19/09/2022	FE237445	\$ 115.547	ELECTRONICO
10900	19/09/2022	FE242286	\$ 88.470	ELECTRONICO
10900	19/09/2022	FE243808	\$ 297.742	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 639.581	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**, el día 19 de SEPTIEMBRE del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 20 de OCTUBRE de 2022, hasta el día en que se realice su pago.



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

72. Por la suma de **DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CIENTO DIECIOCHO PESOS M/CTE. (\$2.392.118.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 10918 del 31 de AGOSTO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
10918	3/10/2022	FE223303	\$ 98.860	ELECTRONICO
10918	3/10/2022	FE255293	\$ 2.293.258	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 2.392.118	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**, el día 3 de OCTUBRE del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 4 de NOVIEMBRE de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

73. Por la suma de **CUATRO MILLONES VEINTICINCO MIL CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$4.025.138.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 10985 del 9 de AGOSTO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
10985	3/10/2022	FE234911	\$ 92.200	ELECTRONICO
10985	3/10/2022	FE239500	\$ 817.801	ELECTRONICO
10985	3/10/2022	FE239917	\$ 74.173	ELECTRONICO
10985	3/10/2022	FE241203	\$ 477.615	ELECTRONICO
10985	3/10/2022	FE248405	\$ 2.563.349	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 4.025.138	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**, el día 3 de OCTUBRE del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 4 de NOVIEMBRE de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

74. Por la suma de **QUINIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$516.542.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 10997 del 22 de JULIO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
10997	3/10/2022	FE230623	\$ 80.442	ELECTRONICO



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

10997	3/10/2022	FE231770	\$ 286.456	ELECTRONICO
10997	3/10/2022	FE242155	\$ 149.644	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 516.542	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**, el día 3 de OCTUBRE del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 4 de NOVIEMBRE de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

75. Por la suma de **OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$845.943.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 11008 del 3 de JUNIO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
11008	5/10/2022	FE225847	\$ 845.943	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 845.943	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**, el día 5 de OCTUBRE del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 6 de NOVIEMBRE de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

76. Por la suma de **SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$6.656.085.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 11048 del 30 de AGOSTO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
11048	10/10/2022	FE246560	\$ 408.703	ELECTRONICO
11048	10/10/2022	FE247171	\$ 2.964.942	ELECTRONICO
11048	10/10/2022	FE248093	\$ 632.071	ELECTRONICO
11048	10/10/2022	FE248796	\$ 1.061.100	ELECTRONICO
11048	10/10/2022	FE249704	\$ 93.599	ELECTRONICO
11048	10/10/2022	FE250088	\$ 1.302.442	ELECTRONICO
11048	10/10/2022	FE255201	\$ 193.228	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 6.656.085	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**, el día 10 de OCTUBRE del 2022 más los intereses moratorios causados desde el



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 11 de NOVIEMBRE de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

77. Por la suma de **TRECE MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE. (\$13.925.891.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 11075 del 13 de SEPTIEMBRE de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
11075	12/10/2022	FE252531	\$ 1.935.236	ELECTRONICO
11075	12/10/2022	FE253697	\$ 1.500.368	ELECTRONICO
11075	12/10/2022	FE258930	\$ 10.490.287	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 13.925.891	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**, el día 12 de OCTUBRE del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 13 de NOVIEMBRE de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

78. Por la suma de **UN MILLON SETECIENTOS QUINCE MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$1.715.094.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 11096 del 31 de AGOSTO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
11096	18/10/2022	FE232685	\$ 65.700	ELECTRONICO
11096	18/10/2022	FE246990	\$ 203.434	ELECTRONICO
11096	18/10/2022	FE247716	\$ 62.000	ELECTRONICO
11096	18/10/2022	FE247782	\$ 116.452	ELECTRONICO
11096	18/10/2022	FE248663	\$ 146.442	ELECTRONICO
11096	18/10/2022	FE248785	\$ 57.029	ELECTRONICO
11096	18/10/2022	FE249315	\$ 73.442	ELECTRONICO
11096	18/10/2022	FE249317	\$ 230.701	ELECTRONICO
11096	18/10/2022	FE249582	\$ 169.442	ELECTRONICO
11096	18/10/2022	FE250206	\$ 57.541	ELECTRONICO
11096	18/10/2022	FE250786	\$ 275.742	ELECTRONICO
11096	18/10/2022	FE252379	\$ 85.508	ELECTRONICO
11096	18/10/2022	FE255759	\$ 171.661	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 1.715.094	



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**, el día 18 de OCTUBRE del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 19 de NOVIEMBRE de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

79. Por la suma de **SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NUEVE PESOS M/CTE. (\$6.635.009.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 11170 del 30 de SEPTIEMBRE de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
11170	1/11/2022	FE264715	\$ 6.635.009	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 6.635.009	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**, el día 1 de NOVIEMBRE del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 2 de DICIEMBRE de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

80. Por la suma de **CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$4.479.544.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 11197 del 25 de OCTUBRE de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
11197	1/11/2022	FE235886	\$ 1.342.294	ELECTRONICO
11197	1/11/2022	FE237189	\$ 154.615	ELECTRONICO
11197	1/11/2022	FE239905	\$ 57.473	ELECTRONICO
11197	1/11/2022	FE242233	\$ 65.700	ELECTRONICO
11197	1/11/2022	FE242237	\$ 2.763.148	ELECTRONICO
11197	1/11/2022	FE243437	\$ 40.014	ELECTRONICO
11197	1/11/2022	FE270754	\$ 56.300	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 4.479.544	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**, el día 1 de NOVIEMBRE del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 2 de DICIEMBRE de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

81. Por la suma de **CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL UN PESOS M/CTE. (\$5.850.001.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 11270 del 31 de AGOSTO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
11270	3/11/2022	FE246525	\$ 997.399	ELECTRONICO
11270	3/11/2022	FE247579	\$ 514.000	ELECTRONICO
11270	3/11/2022	FE247717	\$ 73.884	ELECTRONICO
11270	3/11/2022	FE248331	\$ 2.037.915	ELECTRONICO
11270	3/11/2022	FE255273	\$ 2.226.803	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 5.850.001	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**, el día 3 de NOVIEMBRE del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 4 de DICIEMBRE de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

82. Por la suma de **QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE. (\$537.761.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 11280 del 18 de AGOSTO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
11280	8/11/2022	FE247061	\$ 57.262	ELECTRONICO
11280	8/11/2022	FE247342	\$ 67.513	ELECTRONICO
11280	8/11/2022	FE249580	\$ 135.442	ELECTRONICO
11280	8/11/2022	FE249581	\$ 73.590	ELECTRONICO
11280	8/11/2022	FE250342	\$ 130.223	ELECTRONICO
11280	8/11/2022	FE250932	\$ 73.731	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 537.761	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**, el día 8 de NOVIEMBRE del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 9 de DICIEMBRE de 2022, hasta el día en que se realice su pago.



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

83. Por la suma de **UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$1.422.338.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 11298 del 27 de JULIO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
11298	8/11/2022	FE233055	\$ 89.680	ELECTRONICO
11298	8/11/2022	FE243458	\$ 1.332.658	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 1.422.338	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**, el día 8 de NOVIEMBRE del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 9 de DICIEMBRE de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

84. Por la suma de **CIENTO VIENTISEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$126.278.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 11309 del 13 de AGOSTO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
11309	9/11/2022	FE249767	\$ 69.978	ELECTRONICO
11309	9/11/2022	FE249780	\$ 56.300	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 126.278	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**, el día 9 de NOVIEMBRE del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 10 de DICIEMBRE de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

85. Por la suma de **UN MILLON CIENTO OCHENTA MIL SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$1.180.069.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 11360 del 31 de AGOSTO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
11360	11/11/2022	FE246906	\$ 14.842	ELECTRONICO
11360	11/11/2022	FE247468	\$ 123.300	ELECTRONICO
11360	11/11/2022	FE248027	\$ 54.700	ELECTRONICO
11360	11/11/2022	FE248475	\$ 80.000	ELECTRONICO



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

11360	11/11/2022	FE249045	\$ 57.700	ELECTRONICO
11360	11/11/2022	FE249325	\$ 73.000	ELECTRONICO
11360	11/11/2022	FE251526	\$ 16.227	ELECTRONICO
11360	11/11/2022	FE253109	\$ 73.000	ELECTRONICO
11360	11/11/2022	FE255469	\$ 687.300	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 1.180.069	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**, el día 11 de NOVIEMBRE del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 12 de DICIEMBRE de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

86. Por la suma de **UN MILLON CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$1.491.183.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 11362 del 25 de SEPTIEMBRE de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
11362	15/11/2022	FE261877	\$ 1.491.183	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 1.491.183	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**, el día 15 de NOVIEMBRE del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 16 de DICIEMBRE de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

87. Por la suma de **CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE. (\$57.700.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 11394 del 29 de AGOSTO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
11394	16/11/2022	FE253861	\$ 57.700	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 57.700	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**, el día 16 de NOVIEMBRE del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 17 de DICIEMBRE de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

88. Por la suma de **QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$582.555.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 11406 del 22 de JULIO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
11406	17/11/2022	FE241847	\$ 582.555	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 582.555	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**, el día 17 de NOVIEMBRE del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 18 de DICIEMBRE de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

89. Por la suma de **DIECISEIS MILLONES TRECE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$16.013.666.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 11418 del 31 de AGOSTO de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
11418	18/11/2022	FE255996	\$ 16.013.666	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 16.013.666	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**, el día 18 de NOVIEMBRE del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 19 de DICIEMBRE de 2022, hasta el día en que se realice su pago.

90. Por la suma de **DIECISEIS MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$16.099.154.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 11497 del 19 de OCTUBRE de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
11497	1/12/2022	FE251110	\$ 334.100	ELECTRONICO
11497	1/12/2022	FE255490	\$ 73.000	ELECTRONICO



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

11497	1/12/2022	FE256435	\$ 632.999	ELECTRONICO
11497	1/12/2022	FE256634	\$ 77.771	ELECTRONICO
11497	1/12/2022	FE258304	\$ 129.742	ELECTRONICO
11497	1/12/2022	FE260185	\$ 208.142	ELECTRONICO
11497	1/12/2022	FE260231	\$ 128.500	ELECTRONICO
11497	1/12/2022	FE262582	\$ 1.340.118	ELECTRONICO
11497	1/12/2022	FE264340	\$ 651.281	ELECTRONICO
11497	1/12/2022	FE267053	\$ 73.000	ELECTRONICO
11497	1/12/2022	FE268868	\$ 12.450.501	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 16.099.154	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**, el día 1 de DICIEMBRE del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 2 de ENERO de 2023, hasta el día en que se realice su pago.

91. Por la suma de **SIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA PESOS M/CTE. (\$7.743.170.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 11506 del 5 de OCTUBRE de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
11506	1/12/2022	FE256351	\$ 59.143	ELECTRONICO
11506	1/12/2022	FE258208	\$ 206.837	ELECTRONICO
11506	1/12/2022	FE258211	\$ 247.307	ELECTRONICO
11506	1/12/2022	FE258216	\$ 80.931	ELECTRONICO
11506	1/12/2022	FE258226	\$ 80.634	ELECTRONICO
11506	1/12/2022	FE260785	\$ 155.718	ELECTRONICO
11506	1/12/2022	FE261551	\$ 199.080	ELECTRONICO
11506	1/12/2022	FE265074	\$ 66.502	ELECTRONICO
11506	1/12/2022	FE265845	\$ 6.647.018	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 7.743.170	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**, el día 1 de DICIEMBRE del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 2 de ENERO de 2023, hasta el día en que se realice su pago.

92. Por la suma de **UN MILLON SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$1.682.539.00)**,



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 11517 del 26 de OCTUBRE de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
11517	1/12/2022	FE261925	\$ 519.839	ELECTRONICO
11517	1/12/2022	FE268345	\$ 1.032.000	ELECTRONICO
11517	1/12/2022	FE269132	\$ 57.700	ELECTRONICO
11517	1/12/2022	FE270982	\$ 73.000	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 1.682.539	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**, el día 1 de DICIEMBRE del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 2 de ENERO de 2023, hasta el día en que se realice su pago.

93. Por la suma de **DOS MILLONES CIENTO UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$2.101.362.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 11518 del 6 de OCTUBRE de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
11518	1/12/2022	FE249306	\$ 129.742	ELECTRONICO
11518	1/12/2022	FE249649	\$ 247.100	ELECTRONICO
11518	1/12/2022	FE253081	\$ 1.146.700	ELECTRONICO
11518	1/12/2022	FE258160	\$ 57.915	ELECTRONICO
11518	1/12/2022	FE258590	\$ 130.223	ELECTRONICO
11518	1/12/2022	FE259824	\$ 185.059	ELECTRONICO
11518	1/12/2022	FE260137	\$ 146.923	ELECTRONICO
11518	1/12/2022	FE260927	\$ 17.700	ELECTRONICO
11518	1/12/2022	FE265929	\$ 40.000	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 2.101.362	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**, el día 1 de DICIEMBRE del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 2 de ENERO de 2023, hasta el día en que se realice su pago.

94. Por la suma de **SEIS MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$6.727.544.00)**,



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 11520 del 21 de OCTUBRE de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
11520	1/12/2022	FE256650	\$ 187.787	ELECTRONICO
11520	1/12/2022	FE257159	\$ 789.427	ELECTRONICO
11520	1/12/2022	FE259598	\$ 146.000	ELECTRONICO
11520	1/12/2022	FE263956	\$ 3.693.165	ELECTRONICO
11520	1/12/2022	FE268358	\$ 56.300	ELECTRONICO
11520	1/12/2022	FE268594	\$ 842.000	ELECTRONICO
11520	1/12/2022	FE269648	\$ 1.012.865	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 6.727.544	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**, el día 1 de DICIEMBRE del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 2 de ENERO de 2023, hasta el día en que se realice su pago.

95. Por la suma de **UN MILLON DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL SETENTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$1.225.073.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 11537 del 2 de NOVIEMBRE de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
11537	1/12/2022	FE258061	\$ 564.536	ELECTRONICO
11537	1/12/2022	FE259684	\$ 57.700	ELECTRONICO
11537	1/12/2022	FE262657	\$ 162.066	ELECTRONICO
11537	1/12/2022	FE270080	\$ 400.757	ELECTRONICO
11537	1/12/2022	FE274802	\$ 40.014	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 1.225.073	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**, el día 1 de DICIEMBRE del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 2 de ENERO de 2023, hasta el día en que se realice su pago.

96. Por la suma de **UN MILLON CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE. (\$1.146.700.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 11543 del 22 de SEPTIEMBRE de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
11543	1/12/2022	FE261051	\$ 1.146.700	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 1.146.700	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**, el día 1 de DICIEMBRE del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 2 de ENERO de 2023, hasta el día en que se realice su pago.

97. Por la suma de **DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NUEVE PESOS M/CTE. (\$17.779.009.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 11551 del 2 de NOVIEMBRE de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
11551	1/12/2022	FE246490	\$ 2.079.374	ELECTRONICO
11551	1/12/2022	FE255200	\$ 218.245	ELECTRONICO
11551	1/12/2022	FE256369	\$ 74.125	ELECTRONICO
11551	1/12/2022	FE264501	\$ 2.070.100	ELECTRONICO
11551	1/12/2022	FE266340	\$ 281.862	ELECTRONICO
11551	1/12/2022	FE267640	\$ 1.997.102	ELECTRONICO
11551	1/12/2022	FE269941	\$ 57.915	ELECTRONICO
11551	1/12/2022	FE270168	\$ 2.649.218	ELECTRONICO
11551	1/12/2022	FE270352	\$ 806.923	ELECTRONICO
11551	1/12/2022	FE270761	\$ 281.290	ELECTRONICO
11551	1/12/2022	FE272480	\$ 6.917.496	ELECTRONICO
11551	1/12/2022	FE274852	\$ 345.359	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 17.779.009	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**, el día 1 de DICIEMBRE del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 2 de ENERO de 2023, hasta el día en que se realice su pago.

98. Por la suma de **CIENTO TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$138.387.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 11552 del 26 de OCTUBRE de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
11552	1/12/2022	FE266673	\$ 80.665	ELECTRONICO
11552	1/12/2022	FE271625	\$ 57.722	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 138.387	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**, el día 1 de DICIEMBRE del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 2 de ENERO de 2023, hasta el día en que se realice su pago.

99. Por la suma de **OCHO MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$8.509.158.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 11578 del 31 de OCTUBRE de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
11578	2/12/2022	FE256554	\$ 627.348	ELECTRONICO
11578	2/12/2022	FE259753	\$ 40.014	ELECTRONICO
11578	2/12/2022	FE261191	\$ 644.042	ELECTRONICO
11578	2/12/2022	FE261229	\$ 476.442	ELECTRONICO
11578	2/12/2022	FE261230	\$ 481.133	ELECTRONICO
11578	2/12/2022	FE264165	\$ 284.185	ELECTRONICO
11578	2/12/2022	FE270058	\$ 1.216.429	ELECTRONICO
11578	2/12/2022	FE273489	\$ 567.009	ELECTRONICO
11578	2/12/2022	FE273830	\$ 4.172.556	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 8.509.158	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**, el día 2 de DICIEMBRE del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 3 de ENERO de 2023, hasta el día en que se realice su pago.

100. Por la suma de **UN MILLON CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$1.432.858.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 11609 del 5 de NOVIEMBRE de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
11609	5/12/2022	FE258336	\$ 56.300	ELECTRONICO
11609	5/12/2022	FE266478	\$ 75.950	ELECTRONICO
11609	5/12/2022	FE275737	\$ 1.300.608	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 1.432.858	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**, el día 5 de DICIEMBRE del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 6 de ENERO de 2023, hasta el día en que se realice su pago.

101. Por la suma de **DOS MILLONES CIENTO TREINTA MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE. (\$2.130.511.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 11613 del 21 de OCTUBRE de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
11613	6/12/2022	FE266477	\$ 180.890	ELECTRONICO
11613	6/12/2022	FE268416	\$ 140.602	ELECTRONICO
11613	6/12/2022	FE269685	\$ 1.809.019	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 2.130.511	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**, el día 6 de DICIEMBRE del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 7 de ENERO de 2023, hasta el día en que se realice su pago.

102. Por la suma de **NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$975.285.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 11678 del 28 de SEPTIEMBRE de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
11678	12/12/2022	FE256644	\$ 98.789	ELECTRONICO
11678	12/12/2022	FE258555	\$ 40.014	ELECTRONICO
11678	12/12/2022	FE261189	\$ 477.202	ELECTRONICO
11678	12/12/2022	FE263328	\$ 359.280	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 975.285	



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**, el día 12 de DICIEMBRE del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 13 de ENERO de 2023, hasta el día en que se realice su pago.

103. Por la suma de **CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$14.884.046.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 11696 del 31 de OCTUBRE de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
11696	13/12/2022	FE264157	\$ 920.445	ELECTRONICO
11696	13/12/2022	FE264941	\$ 8.123.912	ELECTRONICO
11696	13/12/2022	FE265891	\$ 1.146.700	ELECTRONICO
11696	13/12/2022	FE268410	\$ 33.000	ELECTRONICO
11696	13/12/2022	FE272242	\$ 4.626.925	ELECTRONICO
11696	13/12/2022	FE274001	\$ 33.064	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 14.884.046	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**, el día 13 de DICIEMBRE del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 14 de ENERO de 2023, hasta el día en que se realice su pago.

104. Por la suma de **DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS M/CTE. (\$226.129.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 11714 del 24 de SEPTIEMBRE de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
11714	14/12/2022	FE261779	\$ 226.129	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 226.129	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**, el día 14 de DICIEMBRE del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 15 de ENERO de 2023, hasta el día en que se realice su pago.



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

105. Por la suma de **VEINTE MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$20.711.732.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 11723 del 14 de DICIEMBRE de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
11723	15/12/2022	FE265587	\$ 172.040	ELECTRONICO
11723	15/12/2022	FE270278	\$ 1.955.562	ELECTRONICO
11723	15/12/2022	FE284528	\$ 18.397.843	ELECTRONICO
11723	15/12/2022	FE287774	\$ 186.287	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 20.711.732	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**, el día 15 de DICIEMBRE del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 16 de ENERO de 2023, hasta el día en que se realice su pago.

106. Por la suma de **DOSCIENTOS VEINTIUN MIL SEIS CIENTOS PESOS M/CTE. (\$221.600.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 11724 del 2 de NOVIEMBRE de 2022, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
11724	1/12/2022	FE274812	\$ 221.600	ELECTRONICO
TOTAL			\$ 221.600	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**, el día 1 de DICIEMBRE del 2022 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 2 de ENERO de 2023, hasta el día en que se realice su pago.

107. Por la suma de **TREINTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS DOS PESOS M/CTE. (\$31.405.702.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 13503 del 16 de JUNIO de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
13503	4/07/2023	FE340998	\$ 268.110	ELECTRONICO



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

13503	4/07/2023	FE341046	\$ 178.150	ELECTRONICO
13503	4/07/2023	FE341054	\$ 1.188.717	ELECTRONICO
13503	4/07/2023	FE341392	\$ 172.117	ELECTRONICO
13503	4/07/2023	FE342048	\$ 6.679.209	ELECTRONICO
13503	4/07/2023	FE342052	\$ 12.376.583	ELECTRONICO
13503	4/07/2023	FE342205	\$ 3.889.502	ELECTRONICO
13503	4/07/2023	FE342232	\$ 1.489.799	ELECTRONICO
13503	4/07/2023	FE343060	\$ 276.500	ELECTRONICO
13503	4/07/2023	FE343642	\$ 4.887.015	ELECTRONICO
Total 13503			\$ 31.405.702	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**, el día 4 de JULIO del 2023 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 5 de AGOSTO de 2023, hasta el día en que se realice su pago.

108. Por la suma de **DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$18.720.439.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 13554 del 23 de JUNIO de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
13554	4/07/2023	FE343835	\$ 4.282.331	ELECTRONICO
13554	4/07/2023	FE343976	\$ 2.327.942	ELECTRONICO
13554	4/07/2023	FE344220	\$ 6.433.719	ELECTRONICO
13554	4/07/2023	FE345376	\$ 5.676.447	ELECTRONICO
Total 13554			\$ 18.720.439	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**, el día 4 de JULIO del 2023 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 5 de AGOSTO de 2023, hasta el día en que se realice su pago.

109. Por la suma de **DIEZ MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$10.971.573.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 13624 del 28 de JUNIO de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
-----------------	------------------	---------	-------	----------



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

13624	10/07/2023	FE342147	\$ 18.000	ELECTRONICO
13624	10/07/2023	FE343808	\$ 187.858	ELECTRONICO
13624	10/07/2023	FE344033	\$ 156.177	ELECTRONICO
13624	10/07/2023	FE344037	\$ 2.040.458	ELECTRONICO
13624	10/07/2023	FE344786	\$ 237.500	ELECTRONICO
13624	10/07/2023	FE344830	\$ 300.084	ELECTRONICO
13624	10/07/2023	FE344834	\$ 319.266	ELECTRONICO
13624	10/07/2023	FE345159	\$ 827.301	ELECTRONICO
13624	10/07/2023	FE345273	\$ 800.244	ELECTRONICO
13624	10/07/2023	FE345309	\$ 2.359.771	ELECTRONICO
13624	10/07/2023	FE345313	\$ 197.183	ELECTRONICO
13624	10/07/2023	FE345315	\$ 677.394	ELECTRONICO
13624	10/07/2023	FE345834	\$ 73.059	ELECTRONICO
13624	10/07/2023	FE346608	\$ 71.820	ELECTRONICO
13624	10/07/2023	FE347024	\$ 126.571	ELECTRONICO
13624	10/07/2023	FE347277	\$ 40.792	ELECTRONICO
13624	10/07/2023	FE347291	\$ 256.481	ELECTRONICO
13624	10/07/2023	FE347812	\$ 338.130	ELECTRONICO
13624	10/07/2023	FE347886	\$ 70.075	ELECTRONICO
13624	10/07/2023	FE347898	\$ 1.117.454	ELECTRONICO
13624	10/07/2023	FE347915	\$ 469.014	ELECTRONICO
13624	10/07/2023	FE348194	\$ 286.941	ELECTRONICO
Total 13624			\$ 10.971.573	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**, el día 10 de JULIO del 2023 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 11 de AGOSTO de 2023, hasta el día en que se realice su pago.

110. Por la suma de **VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE. (\$26.900.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 13661 del 16 de JUNIO de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
13661	11/07/2023	FE342918	\$ 11.800	ELECTRONICO
13661	11/07/2023	FE343341	\$ 3.300	ELECTRONICO
13661	11/07/2023	FE343743	\$ 11.800	ELECTRONICO
Total 13661			\$ 26.900	



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**, el día 11 de JULIO del 2023 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 12 de AGOSTO de 2023, hasta el día en que se realice su pago.

111. Por la suma de **UN MILLON DOSCIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$1.204.638.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 13671 del 29 de JUNIO de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
13671	12/07/2023	FE346731	\$ 11.800	ELECTRONICO
13671	12/07/2023	FE348254	\$ 84.700	ELECTRONICO
13671	12/07/2023	FE348266	\$ 20.400	ELECTRONICO
13671	12/07/2023	FE348281	\$ 24.000	ELECTRONICO
13671	12/07/2023	FE348426	\$ 1.063.738	ELECTRONICO
Total 13671			\$ 1.204.638	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**, el día 12 de JULIO del 2023 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 13 de AGOSTO de 2023, hasta el día en que se realice su pago.

112. Por la suma de **UN MILLON SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE. (\$1.624.700.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 13687 del 30 de JUNIO de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
13687	13/07/2023	FE341713	\$ 65.300	ELECTRONICO
13687	13/07/2023	FE341793	\$ 1.900	ELECTRONICO
13687	13/07/2023	FE341962	\$ 1.330.200	ELECTRONICO
13687	13/07/2023	FE343747	\$ 46.400	ELECTRONICO
13687	13/07/2023	FE344865	\$ 22.800	ELECTRONICO
13687	13/07/2023	FE346525	\$ 65.300	ELECTRONICO
13687	13/07/2023	FE348332	\$ 46.400	ELECTRONICO
13687	13/07/2023	FE349181	\$ 46.400	ELECTRONICO
Total 13687			\$ 1.624.700	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**, el





Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

día 13 de JULIO del 2023 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 14 de AGOSTO de 2023, hasta el día en que se realice su pago.

113. Por la suma de **CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE. (\$46.400.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 13729 del 27 de JUNIO de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
13729	17/07/2023	FE346803	\$ 46.400	ELECTRONICO
Total 13729			\$ 46.400	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**, el día 17 de JULIO del 2023 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 18 de AGOSTO de 2023, hasta el día en que se realice su pago.

114. Por la suma de **ONCE MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$11.099.369.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 13872 del 21 de JULIO de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
13872	1/08/2023	FE348710	\$ 10.800	ELECTRONICO
13872	1/08/2023	FE350408	\$ 46.400	ELECTRONICO
13872	1/08/2023	FE350997	\$ 41.100	ELECTRONICO
13872	1/08/2023	FE351298	\$ 1.423.373	ELECTRONICO
13872	1/08/2023	FE353752	\$ 664.598	ELECTRONICO
13872	1/08/2023	FE353969	\$ 4.070.297	ELECTRONICO
13872	1/08/2023	FE354426	\$ 1.628.428	ELECTRONICO
13872	1/08/2023	FE354843	\$ 2.146.870	ELECTRONICO
13872	1/08/2023	FE354927	\$ 1.067.503	ELECTRONICO
Total 13872			\$ 11.099.369	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**, el día 1 de AGOSTO del 2023 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 2 de SEPTIEMBRE de 2023, hasta el día en que se realice su pago.



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

115. Por la suma de **TREINTA MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE. (\$30.398.920.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 13871 del 21 de JULIO de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
13871	1/08/2023	FE350471	\$ 2.707.643	ELECTRONICO
13871	1/08/2023	FE350613	\$ 6.002.909	ELECTRONICO
13871	1/08/2023	FE350845	\$ 2.546.524	ELECTRONICO
13871	1/08/2023	FE350986	\$ 98.455	ELECTRONICO
13871	1/08/2023	FE351135	\$ 29.980	ELECTRONICO
13871	1/08/2023	FE351837	\$ 180.037	ELECTRONICO
13871	1/08/2023	FE352468	\$ 1.015.979	ELECTRONICO
13871	1/08/2023	FE353098	\$ 5.300	ELECTRONICO
13871	1/08/2023	FE354972	\$ 17.812.093	ELECTRONICO
Total 13871			\$ 30.398.920	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**, el día 1 de AGOSTO del 2023 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 2 de SEPTIEMBRE de 2023, hasta el día en que se realice su pago.

116. Por la suma de **CINCO MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE. (\$5.048.891.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 13910 del 30 de JULIO de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
13910	3/08/2023	FE358281	\$ 5.048.891	ELECTRONICO
Total 13910			\$ 5.048.891	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**, el día 3 de AGOSTO del 2023 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 4 de SEPTIEMBRE de 2023, hasta el día en que se realice su pago.

117. Por la suma de **CINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$5.488.657.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No.



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

13972 del 30 de JULIO de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
13972	8/08/2023	FE351475	\$ 1.762.729	ELECTRONICO
13972	8/08/2023	FE353806	\$ 6.183	ELECTRONICO
13972	8/08/2023	FE357031	\$ 271.578	ELECTRONICO
13972	8/08/2023	FE358169	\$ 3.448.167	ELECTRONICO
Total 13972			\$ 5.488.657	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**, el día 8 de AGOSTO del 2023 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 9 de SEPTIEMBRE de 2023, hasta el día en que se realice su pago.

118. Por la suma de **SEIS MILLONES VEINTICINCO MIL CIENTO VEINTISIES PESOS M/CTE. (\$6.025.126.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 14023 del 31 de JULIO de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
14023	11/08/2023	FE351177	\$ 11.800	ELECTRONICO
14023	11/08/2023	FE354708	\$ 11.800	ELECTRONICO
14023	11/08/2023	FE355812	\$ 11.800	ELECTRONICO
14023	11/08/2023	FE356107	\$ 9.600	ELECTRONICO
14023	11/08/2023	FE356399	\$ 2.400	ELECTRONICO
14023	11/08/2023	FE356900	\$ 12.000	ELECTRONICO
14023	11/08/2023	FE356997	\$ 4.086.926	ELECTRONICO
14023	11/08/2023	FE357293	\$ 1.330.100	ELECTRONICO
14023	11/08/2023	FE357459	\$ 66.900	ELECTRONICO
14023	11/08/2023	FE358394	\$ 15.600	ELECTRONICO
14023	11/08/2023	FE358668	\$ 19.200	ELECTRONICO
14023	11/08/2023	FE358680	\$ 447.000	ELECTRONICO
Total 14023			\$ 6.025.126	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**, el día 11 de AGOSTO del 2023 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 12 de SEPTIEMBRE de 2023, hasta el día en que se realice su pago.



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

119. Por la suma de **VEINTITRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE. (\$23.495.681.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 14144 del 12 de AGOSTO de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
14144	22/08/2023	FE359075	\$ 2.276.091	ELECTRONICO
14144	22/08/2023	FE359175	\$ 954.309	ELECTRONICO
14144	22/08/2023	FE359228	\$ 41.100	ELECTRONICO
14144	22/08/2023	FE359327	\$ 46.400	ELECTRONICO
14144	22/08/2023	FE359389	\$ 40.753	ELECTRONICO
14144	22/08/2023	FE359572	\$ 3.300	ELECTRONICO
14144	22/08/2023	FE359593	\$ 84.700	ELECTRONICO
14144	22/08/2023	FE359639	\$ 2.919.892	ELECTRONICO
14144	22/08/2023	FE359683	\$ 1.330.200	ELECTRONICO
14144	22/08/2023	FE359810	\$ 1.663.945	ELECTRONICO
14144	22/08/2023	FE359918	\$ 4.084.839	ELECTRONICO
14144	22/08/2023	FE359936	\$ 359.081	ELECTRONICO
14144	22/08/2023	FE360071	\$ 189.666	ELECTRONICO
14144	22/08/2023	FE360267	\$ 89.123	ELECTRONICO
14144	22/08/2023	FE360388	\$ 3.433.642	ELECTRONICO
14144	22/08/2023	FE360389	\$ 28.813	ELECTRONICO
14144	22/08/2023	FE360392	\$ 650.100	ELECTRONICO
14144	22/08/2023	FE360711	\$ 8.346	ELECTRONICO
14144	22/08/2023	FE360733	\$ 162.587	ELECTRONICO
14144	22/08/2023	FE361042	\$ 171.894	ELECTRONICO
14144	22/08/2023	FE361412	\$ 1.100.501	ELECTRONICO
14144	22/08/2023	FE361429	\$ 46.400	ELECTRONICO
14144	22/08/2023	FE361444	\$ 928.899	ELECTRONICO
14144	22/08/2023	FE361598	\$ 2.881.100	ELECTRONICO
Total 14144			\$ 23.495.681	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**, el día 22 de AGOSTO del 2023 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 23 de SEPTIEMBRE de 2023, hasta el día en que se realice su pago.

120. Por la suma de **VEINTITRES MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$23.127.345.00)**,



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 14221 del 23 de AGOSTO de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
14221	1/09/2023	FE362791	\$ 5.107.593	ELECTRONICO
14221	1/09/2023	FE362830	\$ 2.120.793	ELECTRONICO
14221	1/09/2023	FE362911	\$ 11.800	ELECTRONICO
14221	1/09/2023	FE363725	\$ 2.762.767	ELECTRONICO
14221	1/09/2023	FE364346	\$ 8.206.101	ELECTRONICO
14221	1/09/2023	FE364388	\$ 4.918.291	ELECTRONICO
Total 14221			\$ 23.127.345	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**, el día 1 de SEPTIEMBRE del 2023 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 2 de OCTUBRE de 2023, hasta el día en que se realice su pago.

121. Por la suma de **TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$39.303.389.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 14296 del 30 de AGOSTO de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
14296	4/09/2023	FE359376	\$ 160.941	ELECTRONICO
14296	4/09/2023	FE362537	\$ 207.709	ELECTRONICO
14296	4/09/2023	FE362691	\$ 17.141	ELECTRONICO
14296	4/09/2023	FE363037	\$ 303.081	ELECTRONICO
14296	4/09/2023	FE363122	\$ 34.511	ELECTRONICO
14296	4/09/2023	FE363911	\$ 673.997	ELECTRONICO
14296	4/09/2023	FE365267	\$ 5.084.857	ELECTRONICO
14296	4/09/2023	FE365789	\$ 2.346.788	ELECTRONICO
14296	4/09/2023	FE366975	\$ 4.945.718	ELECTRONICO
14296	4/09/2023	FE367764	\$ 25.528.646	ELECTRONICO
Total 14296			\$ 39.303.389	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**, el día 4 de SEPTIEMBRE del 2023 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 5 de OCTUBRE de 2023, hasta el día en que se realice su pago.

122. Por la suma de **SIETE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$7.647.355.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 14363 del 31 de AGOSTO de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
14363	7/09/2023	FE365528	\$ 115.398	ELECTRONICO
14363	7/09/2023	FE366484	\$ 189.265	ELECTRONICO
14363	7/09/2023	FE366548	\$ 95.213	ELECTRONICO
14363	7/09/2023	FE366553	\$ 69.227	ELECTRONICO
14363	7/09/2023	FE366761	\$ 2.741.542	ELECTRONICO
14363	7/09/2023	FE368024	\$ 220.966	ELECTRONICO
14363	7/09/2023	FE368165	\$ 154.113	ELECTRONICO
14363	7/09/2023	FE368391	\$ 371.697	ELECTRONICO
14363	7/09/2023	FE368410	\$ 224.461	ELECTRONICO
14363	7/09/2023	FE368437	\$ 159.475	ELECTRONICO
14363	7/09/2023	FE368500	\$ 3.305.998	ELECTRONICO
Total 14363			\$ 7.647.355	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**, el día 7 de SEPTIEMBRE del 2023 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 8 de OCTUBRE de 2023, hasta el día en que se realice su pago.

123. Por la suma de **DOSCIENTOS OCHENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE. (\$280.281.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 14424 del 31 de AGOSTO de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
14424	11/09/2023	FE362056	\$ 1.900	ELECTRONICO
14424	11/09/2023	FE365404	\$ 2.500	ELECTRONICO
14424	11/09/2023	FE365467	\$ 67.781	ELECTRONICO
14424	11/09/2023	FE366712	\$ 11.800	ELECTRONICO
14424	11/09/2023	FE366859	\$ 1.900	ELECTRONICO
14424	11/09/2023	FE367636	\$ 11.800	ELECTRONICO
14424	11/09/2023	FE367706	\$ 1.900	ELECTRONICO
14424	11/09/2023	FE367804	\$ 36.400	ELECTRONICO



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

14424	11/09/2023	FE367922	\$ 18.000	ELECTRONICO
14424	11/09/2023	FE368231	\$ 126.300	ELECTRONICO
Total 14424			\$ 280.281	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**, el día 11 de SEPTIEMBRE del 2023 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 12 de OCTUBRE de 2023, hasta el día en que se realice su pago.

124. Por la suma de **DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE. (\$2.661.600.00)**, correspondientes al valor total de la Cuenta de Cobro No. 14625 del 22 de SEPTIEMBRE de 2023, representada en el valor de la siguiente relación de Facturas:

CUENTA DE COBRO	FECHA RADICACION	FACTURA	VALOR	RADICADO
14625	28/09/2023	FE369618	\$ 297.000	ELECTRONICO
14625	28/09/2023	FE373187	\$ 647.300	ELECTRONICO
14625	28/09/2023	FE373195	\$ 1.649.600	ELECTRONICO
14625	28/09/2023	FE373276	\$ 65.300	ELECTRONICO
14625	28/09/2023	FE373718	\$ 2.400	ELECTRONICO
Total 14625			\$ 2.661.600	

Todas generadas por concepto de servicios de salud prestados a usuarios de esa Entidad; la cual fue radicada en **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**, el día 28 de SEPTIEMBRE del 2023 más los intereses moratorios causados desde el día siguiente en que la obligación se hizo exigible y/o 30 días después de radicada la cuenta de cobro, esto es a partir del día 29 de OCTUBRE de 2023, hasta el día en que se realice su pago.

SEGUNDO: NOTIFICAR personalmente esta providencia a la parte demandada de conformidad con lo establecido en el artículo 290 numeral 1 del Código General del Proceso, previa advertencia que simultáneamente dispone de termino de cinco (05) días para cancelar el valor adeudado y diez (10) días para proponer excepciones, para lo cual se requiere a la parte ejecutante proceda a remitir copia de la demanda, sus anexos y este provisto de conformidad con lo establecido en la Ley 2213 de 2022 y la sentencia C-420 de 2020. Para tal efecto, la parte demandante deberá remitir a este despacho, por intermedio del correo electrónico ccto04nei@cendoj.ramajudicial.gov.co. **Prueba del envío de la documentación con el respectivo acuse de recibo por el destinatario.** Se advierte a la parte ejecutante que, si no acredita ambas cosas, no es posible tener por bien realizada la notificación personal electrónica, ni correr los términos.

TERCERO: SUSPENDER el pago a los acreedores mientras se determine la prelación de sus créditos y se haga la liquidación correspondiente.





Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

CUARTO: EMPLAZAR a todos los que tengan créditos con títulos de ejecución contra la deudora, para que comparezcan a hacerlo valer mediante acumulación de sus demandas, dentro de los cinco (5) días siguientes a la expiración del término del emplazamiento en la forma prevista en el artículo 293 del Código General del Proceso en concordancia con el 463 ejusdem a costa del acreedor que acumuló la demanda. El listado correspondiente se publicará en la página de emplazados de la Rama Judicial tal como lo estipula el decreto 806 del 2020. **Secretaria Proceda de conformidad.**

QUINTO: APERCIBIR a la parte ejecutante para que proceda a conservar en su poder el original del mencionado título, y exhibirlo en el momento que el despacho así lo exija. La guarda, custodia y cuidado de los mencionados títulos, quedara bajo la responsabilidad del demandante.

SEXTO: OFICIAR a la DIAN en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 73 de la ley 9 de 1983 dando cuenta de los títulos valores que aquí se ejecutan y relacionando la clase de título, su cuantía, la fecha de su exigibilidad, el nombre del acreedor y del deudor con su identificación. Ofíciase y remítase desde el correo de este despacho al canal digital que para tales efectos posea la entidad.

SEPTIMO: DECRETAR EL EMBARGO Y RETENCION de los saldos de dinero depositadas en cuenta corriente, de ahorros o que a cualquier otro título bancario o financiero posea la Entidad demandada **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**, identificada con NIT. 860.037.013-6, en las diferentes sucursales y agencias de los establecimientos financieros de **BANCOLOMBIA, BANCO POPULAR, BANCO DE OCCIDENTE, BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, BANCO BBVA, BANCO DAVIVIENDA, BANCO AV VILLAS, BANCO CAJA SOCIAL, BANCO DE BOGOTA, BANCO SCOTIABANK COLPATRIA, BANCO COOMEVA, BANCO COLPATRIA, BANCO GNB SUDAMERIS, BANCO COOPCENTRAL, BANCO PICHINCHA S.A., BANCO MUNDO MUJER, BANCO ITAU, BANCO GNB COLOMBIA, HELM BANK, BANCO W, BANCO PROCREDIT, BANCAMIA. REMITIRSE COMUNICACIÓN POR SECRETARIA Y TRANSCRÍBASE EN EL OFICIO** que "la medida cautelar se encuentra limitada a la cantidad de \$890.000.000 (Num.10 Art.593 CGP e inciso 3° Art.599 CGP)

OCTAVO: DECRETAR EL EMBARGO Y RETENCION de los saldos de dinero depositadas en cuenta corriente, de ahorros, fiduciario o que a cualquier otro título bancario o financiero posea la Entidad demandada **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**, identificada con NIT. 860.037.013-6, en las diferentes sucursales y/o agencias de las fiduciarias **ALIANZA FIDUCIARIA, FIDUCIARIA BANCOLOMBIA, BBVA, ASSET BBVA ASSET MANAGEMENT, FIDUCIARIA BOGOTÁ, BTG PACTUAL, FIDUCIARIA CENTRAL, COLMENA FIDUCIARIA, FIDUCOLDEX, FIDUCOOMEVA, COLPATRIA FIDUCIARIA, FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA, CREDICORP CAPITAL, DAVIVIENDA FIDUCIARIA, FIDUAGRARIA, FIDUPREVISORA, FIDUOCCIDENTE, FIDUCIARIA POPULAR, ITAU, SERVITRUST GNB SUDAMERIS, OLDMUTUAL, RENTA4GLOBAL, SANTANDER SECURITIES SERVICES. REMITIRSE COMUNICACIÓN POR SECRETARIA Y TRANSCRÍBASE EN EL**





Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

OFICIO que "la medida cautelar se encuentra limitada a la cantidad de \$890.000.000 (Num.10 Art.593 CGP e inciso 3° Art.599 CGP)

NOVENO: RECONOCER personería al abogado JUAN CARLOS OSORIO MANRIQUE, portador de la Tarjeta Profesional No. 89.994 del CSJ para actuar como apoderado de la entidad ejecutante en acumulación 1.

NOTIFÍQUESE,


JUAN PABLO RODRIGUEZ SANCHEZ
JUEZ